



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

## **BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA PRACTICANTES PRE PROFESIONALES**

Las practicas Pre – profesionales tienen por objetivo consolidar los aprendizajes adquiridos en la etapa de formación de los alumnos de los tres últimos ciclos de las universidades, con el fin de mejorar su desempeño en una situación real de trabajo, mediante el desarrollo de practicas pre profesionales.

### **I. PUBLICACION DE CONVOCATORIAS.**

Las convocatorias serán publicadas a través de la página web institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, en la sección oportunidades laborales. Allí se encontrarán el aviso y cronograma del proceso.

De visualizarlo a través de otras fuentes, debiera dirigirse a la pagina institucional del INIA para contar con la información completa referida al concurso.

### **II. INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES**

Las personas interesadas en participar en el proceso de selección presentaran, en Mesa de partes los siguientes documentos:

- a) Carta de presentación del Centro de Estudios
- b) Currículum vitae documentado
- c) Copia del Documento Nacional de Identidad

### **III. EVALUACION DEL CURRICULUM VITAE**

En esta etapa el Director de Recursos Humanos, y el responsable que tendra a cargo al practicante, evaluarán la información consignada en el curriculum vitae, en concordancia con los requisitos establecidos en la convocatoria. Ello se complementa con la revisión de la documetación de sustento.

Los postulantes que obtengan la condición de aptos, serán convocados a la siguiente etapa del proceso, siendo contactados mediante su dirección electronica o vía telefonica.

### **IV. ENTREVISTA PERSONAL.**

El Director de la Unidad de Recursos Humanos, con el coordinador de practicas, realizarán la entrevista a los candidatos con la finalidad de obtener datos relativos a sus conductas, opiniones, deseos, actitudes, expectativas y competencias para desempeñar las actividades formativas correspondientes al perfil requerido.

Las personas con las características más idóneas para la posición y organización será seleccionada.

En el caso no se incorpore el seleccionado, la entidad podrá optar por convocar a la siguiente persona que obtuvo nota aprobatoria.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

#### V. SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONVENIO

El inicio de las modalidades formativas se formalizará con la suscripción de un convenio de modalidades formativas, previa presentación obligatoria de toda la documentación para el legajo del practicante, como requisito indispensable para la suscripción del convenio respectivo.

- Curriculum vitae documentado y actualizado
- Carta de presentación del Centro de Estudios
- Copia del Documento Nacional de Identidad
- Declaración Jurada sobre No registro de Antecedentes penales, policiales y judiciales.
- Declaración Jurada sobre reserva de Información

